DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7662
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2014ER21644

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Sara Pinzón González - Comunidad**
COE	21	MÓVIL	7	
FECHA	19 de Noviembre de 2014	HORA	02:03 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 5B No. 51C-30 Sur	**ÁREA DIRECTA**			80 m²		
DESARROLLO	El Portal	**POBLACIÓN ATENDIDA**			1		
UPZ	55 – Diana Turbay	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	1	**NIÑOS**	1
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0022DBUZ	**OFICIO REMISORIO**			CR-19063		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

Por otra parte, también se aclara que la nomenclatura correspondiente al predio evaluado es la Carrera 5B No. 51C-30 Sur y no la Carrera 5B No. 51C-32 Sur como aparece en el Radicado IDIGER No. 2014ER21644, lo anterior con base en la verificación de campo y la verificación de la base de datos del IDIGER.

3. ANTECEDENTES:

El Desarrollo El Portal, se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, emitió el Concepto Técnico CT-5837 del 25 de Abril de 2011, en el cual se establece que el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, corresponde al Lote 24 de la Manzana 28 y se encuentra catalogado en una zona de **AMENAZA MEDIA Y RIESGO MEDIO**, por Fenómenos de Remoción en Masa.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Por otra parte, una vez revisada la base de datos que reposa en el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, para el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, Barrio El Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se ha emitido el documento que se relaciona a continuación en la Tabla No. 1:

Tabla 1. Documento Técnico generado para el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, Barrio El Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
RO – 51459	Enero de 2011	Al momento de la visita técnica, no se permitió el ingreso a la totalidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur; sin embargo en la misma no se identificó ningún tipo de daño que indique compromiso en la misma. Es así que en la Respuesta Oficial RO-51459, se recomendó entre otras lo siguiente: • En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable predio ubicado en la Transversal 5 B No. 53 – 30 Sur, barrio El Portal I de la localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción, las cuales deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

Es importante mencionar que la Respuesta Oficial mencionada con anterioridad, se remitió a la comunidad, así como a diferentes entidades públicas y/o privadas para que desde su respectiva competencia se adelantaran las acciones pertinentes para la mitigación del riesgo.



Figura 1. Localización y nivel de Riesgo Medio por procesos de remoción en masa, para el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, Barrio El Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del CT-5837).

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se realizó visita técnica el día 19 de Noviembre de 2014, al sector donde se emplaza el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, encontrando que el mismo se ubica en la parte baja de una ladera de aproximadamente 40 grados de inclinación, es una zona consolidada con vías pavimentadas, cuenta con servicios públicos domiciliarios y de acuerdo a la inspección visual realizada, no se encontró evidencia de procesos de remoción en masa de carácter general o local.

En el sector, se emplazan viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas en material de recuperación, mampostería simple, mampostería parcialmente confinada, cuentan con cubiertas livianas y cubiertas en placas de concreto, así como placas de entrepiso en concreto reforzado; las cuales en términos generales presentan deficiencias relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

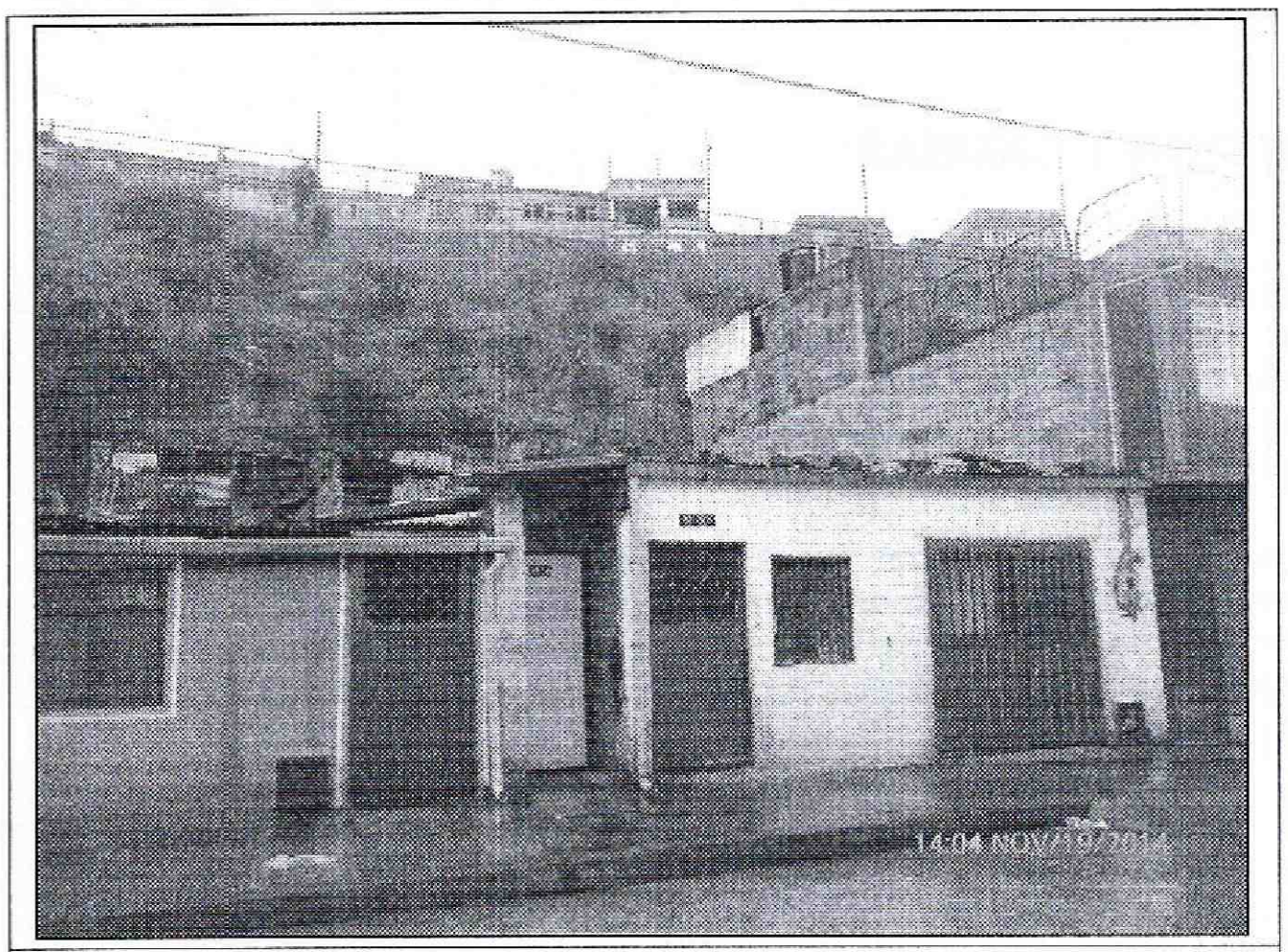
Por otra parte, dadas las condiciones topográficas del sector evaluado, las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno, los cuales en la mayoría de los casos pudieren no contar con medidas adecuadas de protección y/o estabilización ni sistemas para dar manejo de las aguas escorrentía superficial y subsuperficial, por lo que posiblemente los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas pudieren verse favorecidos.

Al momento de la visita técnica no pudo accederse al interior del predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, ya que después de múltiples intentos nadie atendió el llamado por lo que se realizó la inspección visual desde el exterior a todos sus costados visibles, en busca de fisuras, grietas u otro tipo de daño que indique compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, sin encontrar indicios de los mismos.

En el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, cuenta con cubierta liviana en teja de asbesto cemento, soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya en los muros de cerramiento perimetrales de la vivienda; la vivienda evidencia deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas. Por otra parte, dadas las condiciones topográficas del predio, la vivienda evaluada ha sido acomodada al terreno mediante la implementación de taludes de corte y/o relleno; los cuales posiblemente no cuentan con medidas de estabilización y/o medidas de protección, ni sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía; situación que pudiere favorecer la filtración de estas aguas al interior de la vivienda.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 1. Vista de la fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 sur, Barrio el Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

5. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, Barrio El Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

6. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, Barrio El Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

7. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 5B No. 51C-30 Sur, Barrio El Portal de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las deficiencias constructivas identificadas en la misma, ni por la presencia de las humedades que se observaron en la vivienda evaluada, ni por procesos de remoción en masa ya que no hay evidencia de los mismos en el sector evaluado, ni ante cargas normales de servicio. Sin

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

8. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las viviendas, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras); por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en estas (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

9. RECOMENDACIONES

Dado que a la fecha no han sido acatadas las recomendaciones de la Respuesta Oficial RO-51459, se mantienen vigente las mismas en lo referente a:

- *En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable predio ubicado en la Transversal 5 B No. 53 – 30 Sur, barrio El Portal I de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar acciones para el reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción, las cuales deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.*

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- *A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de sus habitantes, vecinos y transeúntes del sector.*

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____
Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA
Profesión: ~~INGENIERA CIVIL~~
MP: 25202 – 140126 CND

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co